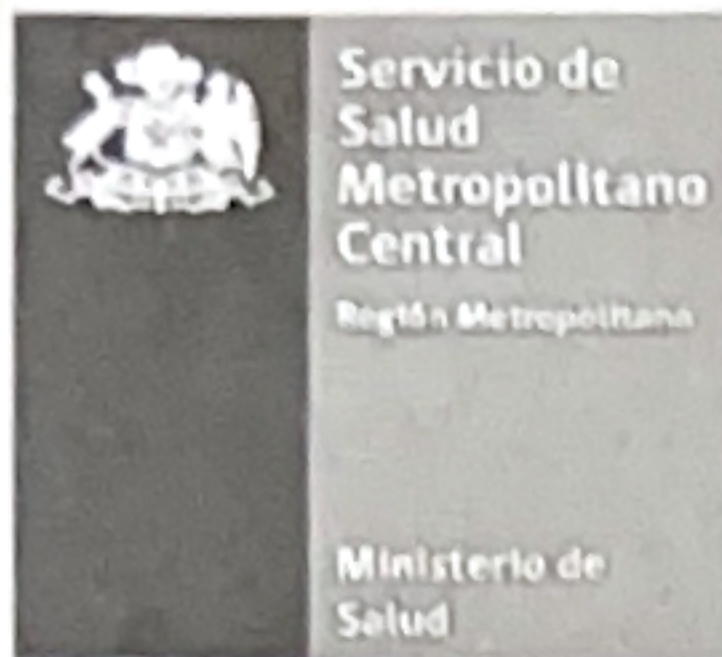




MINISTERIO DE SALUD
Unidad DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



Unidad de Rehabilitación y Gestión Funcional

SANTIAGO, 13 DE AGOSTO DE 2026.-

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Rehabilitación y Gestión Funcional del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que Don(a) **FARIÑA ALLENDES VÍCTOR MANUEL, KINESIÓLOGO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO DEL 09 AL 21 DE JULIO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
09-07-26	09-07-26	12
17-07-26	17-07-26	12
21-07-26	21-07-26	12
	Total	36 horas



KLGO. CRISTIAN TRONCOZO C.
Jefatura de Rehabilitación y Gestión Funcional
Subdirección de Gestión Clínica